

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En el lugar que ocupa la sala de juntas de la Coordinación de Entidades Paraestatales (COEPA), siendo las 11:00 am del día 24 de Noviembre de 2017, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria de 2017, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal; 2.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 3.- Seguimiento de acuerdos; 4.- Informe de actividades agosto-octubre año 2017; 5.- Presentación de estados financieros periodo enero-septiembre 2017; 6.- Presentación de propuestas; 6.1 Traspaso de recursos del presupuesto de las aportaciones del Gobierno del Estado, del capítulo 1000 (servicios personales) al capítulo 3000 (servicios generales) por un importe de \$ 666,805.11; 6.2 Ejercicio de recursos financieros por remanentes de los fondos de contingencias y desarrollo institucional para la adquisición de equipo de talleres y laboratorios hasta por un total de \$ 266,883.73 (doscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 73/100 m.n.) 7.- Asuntos Generales. 8.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 4ª. Reunión ordinaria. 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal, a continuación se procedió a efectuar el pase de lista de los asistentes de la H. Junta Directiva, encontrándose presentes los siguientes miembros; Prof. José Arreola Contreras, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango, Vicepresidente de la H. Junta Directiva; el Ing. Emiliano Hernández Camargo, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango, Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Salvador Peralta Hernández Asesor jurídico y Supervisor de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; Lic. María del Carmen Contreras Ayala, Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, Vocal de la H. Junta Directiva; C.P. Jesús de los Ríos Arreola, Representante de la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Secretaria de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva; y el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Siendo declarada y legalmente instalada la sesión, poniendo a consideración el orden del día. Se continúa con la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, para lo que el Prof. José Arreola Contreras solicita que si existen cambios en el acta se comente y que si están de acuerdo para que se realice la omisión de la lectura del acta voten, lo cual es aprobado por unanimidad. Lic. María del Carmen Contreras Ayala manifiesta que por instrucciones del Secretario de Finanzas y de Administración, el C. C.P. Cesar de la Cruz García, se incorpora a la Dirección de Análisis y Evaluación al Presupuesto y quien brindará el apoyo financiero a los Organismos Descentralizados. Posteriormente se da seguimiento de acuerdos, donde toma la palabra el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, quien informa que los acuerdos que aún se encuentran en proceso, y los cuales son el ACUERDO No. 03.02.040915, donde la H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO para que inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto de acuerdo a la normatividad en el Estado en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado y se rindan informes de los avances correspondientes, donde el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz informa que a) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/066/2016 de fecha 27 de abril de 2016 de solicitud de incorporación al ISSSTE b) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/038/2017 de fecha 4 de abril de 2017 al oficial mayor del Congreso del Estado en el cual,

el Instituto Tecnológico, solicita al congreso, expida un Decreto de garantía solidaria por parte del Gobierno del Estado para que los trabajadores del ITSSMO sean afiliados al IMSS bajo el régimen de incorporación voluntaria en la modalidad 42. En contestación al oficio, con fecha 18 de julio de 2017, *La Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso*, solicita que; nuestra petición sea dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, en razón de que es quien destina anualmente los recursos dentro del presupuesto de egresos. c) Mediante oficio No. DG/ITSSMO/103/2017 de fecha 8 de agosto de 2017, se formuló la petición de gestión de la garantía solidaria al Secretario de Finanzas y actualmente está en proceso. Intermedio, el Lic. Salvador Peralta Hernández pide la palabra para preguntar el status del acuerdo a la encargada de finanzas, respondiendo la Lic. María del Carmen Contreras Ayala, donde aclara que el ISSSTE no está recibiendo incorporaciones por lo que se están buscando alternativas con más funcionalidad para el trabajador del organismo. Dando seguimiento al orden del día el Lic. Salvador Peralta Hernández hace mención de algunos casos de éxito en Hidalgo y Guerrero considerando que es importante conocer las causas de éste Estado como un sondeo nacional para poder evaluar la problemática que presentan de acuerdo a la seguridad social. Y desahogando el ACUERDO No. 02.03.210917 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba a su Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica, donde se informa que Mediante oficio No. DG-ITSSMO-0191-2017 de fecha 27 de octubre 2017 dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto, Secretaria Técnica de la COEPES se entregó el correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica. Y actualmente se encuentra en dictamen. Lic. María del Carmen Contreras Ayala menciona que se tome en cuenta a secretaria de Finanzas y Administración en caso de nuevas contrataciones para realizar una proyección financiera, y considerar los gastos del capítulo 1000, a lo que responde el ing. Jaime Daniel González Reséndiz que no generará más gasto, ya que se está trabajando de acuerdo a la estructura de menos de 500 alumnos, estructura A de acuerdo al TecNM. Y reforzando el Lic. Salvador Peralta Hernández la congruencia del apoyo de acuerdo al crecimiento de la matrícula en el apoyo financiero. Se procede a comentar el ACUERDO No. 03.03.210917 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, autoriza al Director instruir al Departamento de Servicios, realizar las dispersiones de los recursos destinados en los rubros de cesantía en edad avanzada y vejez, y seguro de retiro, a las subcuenta de aportaciones complementarias de retiro de cada trabajador. Se encuentra en proceso, donde junto con otras instituciones se analiza una propuesta de una financiera de monterrey y se trabaja con un despacho de consultoría, buscando que todo quede en marco legal como lo dicta secretaria de hacienda, al crear una cuenta para el fondo. Acuerdo No. 04.03.210917 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, toma como presentado el Reglamento del Fondo de Seguridad Social. El cual se encuentra en revisión de las autoridades, el Lic. Salvador Peralta Hernández comenta que se envíe a jurídico del TecNM para que se coadyuve el apoyo en asesoría, donde la Lic. María del Carmen Contreras Ayala menciona que se busque la armonía a como lo están haciendo el resto de las instituciones del Estado. En seguida se procede a mostrar el Informe de actividades agosto-octubre año 2017, por medio de un video que se proyecta para todos los miembros, donde el ing. Jaime Daniel González Reséndiz, responde a dudas respecto al informe, aclarando cuestiones sobre curso de inglés y sobre como el ITSSMO sustituye la unidad a distancia del ITD, también el Prof. José Arreola Contreras, quien comenta lo interesante del seguro con el que cuentan los alumnos de la institución, y muestra interés en cómo se está realizando, explicándose el convenio con la compañía de seguros AXXA con el TecNM. Luego el Prof. José Arreola Contreras, solicita la aprobación del informe de actividades el cual se somete a votación siendo aprobado por unanimidad. Luego se procede a presentar los estados financieros del periodo enero-septiembre 2017, donde el C.P Cesar de la Cruz García comenta de la Ley de disciplina financiera en cuanto a los reportes trimestrales, explicando de los lineamientos de los estados financieros en cuanto a criterios de formato, para su elaboración y publicación, apoyando para que se cumpla en forma, posteriormente y por unanimidad se toman por presentados. 6.- Posteriormente se presentó la propuesta de *Acuerdos: 01.04.241117*: donde *La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba por mayoría y voto en contra por el representante de la federación el Lic. Salvador Peralta Hernández la propuesta de traspaso de recursos financieros de las aportaciones del Gobierno Estatal del capítulo 1000 (servicios*

personales) al capítulo 3000 (servicios generales) por un importe de \$ 666,805.10 (seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cinco pesos 10/100 m.n). Toda vez que se cumpla con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Egresos del Estado de Durango. Al respecto el C.P. Jesús de los Ríos Arreola comentó la postura de la secretaría de contraloría donde menciona que de acuerdo al artículo 37 de la ley de egresos del Estado de Durango no podrán realizar transferencia presupuestales de otros capítulos de gasto al capítulo de servicios personales y de éste hacia los demás capítulos, ACUERDO No. 02.04.241117, donde la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba la propuesta del ejercicio de recursos financieros de los fondos de: contingencias y desarrollo institucional, para la adquisición de equipo en talleres y laboratorios, hasta por un importe de \$ 266,883.73 (doscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 73/100 m.n) debiéndose apegar a las disposiciones legales en la materia. En el punto de asuntos generales. El Lic. Salvador Peralta Hernández interviene para hacer del conocimiento de la situación financiera por el adeudo que actualmente tiene el gobierno del Estado por las participaciones del paripasu a favor del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, solicitando por medio de oficio la información que guarda esta situación, lo anterior para no perjudicar la operación del propio instituto a partir del mes de noviembre y subsecuentes, para ello hizo mención a un oficio girado por el maestro Manuel Quintero al C. Gobernador del Estado, mismo que fue entregado a la representante de la secretaría de finanzas. La Lic. María del Carmen Ayala Contreras mencionó que este asunto se le hará llegar al titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración. El Lic. Salvador Peralta Hernández considera prudente hacer del conocimiento de la junta directiva que respecto al voto en contra de la primera solicitud de acuerdo la imposibilidad legal de los traspasos o transferencias del capítulo 1000 a uno distinto, agradece el apoyo a cada miembro de apoyar al instituto, y de responder a la agenda de lo ya establecido en las reuniones posteriores de la H. Junta Directiva. Se finaliza con la lectura de la 4ta acta de la reunión ordinaria de la H. Junta Directiva para su modificación o en su caso a su aprobación y para concluir, el Prof. José Arreola Contreras, agradeció la participación y asistencia de los presentes, declarando formalmente clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria 2017, siendo las 13:00 pm. del día 24 de Noviembre de 2017.....

**FIRMAN LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**Prof. José Arreola Contreras**

Coordinador de Enlace con Organismos Públicos  
Descentralizados y Órganos Desconcentrados  
Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján  
Vicepresidente de la H. Junta Directiva

**Ing. Emiliano Hernández Camargo**

Delegado Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en Durango  
Vocal de la H. Junta Directiva

**C.P. Jesús de los Ríos Arreola**

Representante de la Lic. María del Rosario Castro  
Lozano, Comisario Público de la H. Junta Directiva

**Lic. María del Carmen Contreras Ayala**

Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina  
Vocal de la H. Junta Directiva

**Lic. Salvador Peralta Hernández**

Asesor jurídico y Supervisor de Juntas Directivas del  
Tecnológico Nacional de México  
Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz Director de  
Institutos Tecnológicos Descentralizados

**Ing. Jaime Daniel González Reséndiz**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de  
Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H.  
Junta Directiva